

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****72****CAMARMA DE ESTERUELAS****OFERTAS DE EMPLEO**

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía 2025-0795, de fecha 24 de marzo, las bases de selección para la constitución de una bolsa de empleo de conserje, las cuales estarán publicadas de manera íntegra en la sede electrónica del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas (<https://camarmadeesteruelas.sedelectronica.es>), se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Camarma de Esteruelas, a 27 de febrero de 2025.—La alcaldesa-presidenta, Ana Victoria Cruz Martín.

(02/3.167/25)

